

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA
LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (EXP. 0005-CP01-2026-
000045)**

ACTA 3 DE VALORACIÓN SOBRE C Y VALORACIÓN FINAL

A las 9:00 horas del día 10 de agosto de 2026, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (EXP. 0005-CP01-2026-000045)

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Eduardo Zariquiegui Aldave, director del Servicio de Telecomunicaciones, Infraestructuras y Ciberseguridad de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Vocal: Andrés Garde Gurpegui, jefe de Sección de Telecomunicaciones y Banda Ancha de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Vocal: Jorge Agorreta Malumbres, Ingeniero de Telecomunicaciones de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Vocal: Iñaki Ilundáin Benito, jefe de Sección para el Fomento de la Excelencia del SINAI de la Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Interventora: Ana Barberena Jiménez, Interventora delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Suplente: Interventor/a Delegado/a.
- Secretaria: Argi Zanduetza Criado, Técnica de Administración (rama jurídica) de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El resto de miembros excusa su asistencia.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

En primer lugar, la Mesa ha aprobado la valoración de las ofertas admitidas, que cumple con las condiciones básicas del pliego, realizada de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la licitación y que figura en el informe que se adjunta a la presente acta como anexo.

En concreto, las ofertas cuantitativas realizadas y las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

Ofertas individuales Lote 1: Servicios de datos y telefonía en sedes fijas

Tabla resumen con la respuesta de cada licitador:

Valoración cuantitativa	Sub-apartado	Anexo	Telefónica individual	Vodafone individual	MasOrange individual
Lote1	Oferta económica (fórmula)	IV	86.548,50	64.911,38	86.548,50
		X	396.212,44	317.024,72	396.212,44
	ANS	VI	Mínima	Avanzada	Avanzada
	Categorías	VIII	Mínima	Avanzada	Avanzada

Puntuaciones:

Valoración cuantitativa	Sub-apartado	Puntuación máxima	Telefónica individual	Vodafone individual	MasOrange individual
Lote1	Oferta económica (fórmula)	25	0,00	25,00	0,00
	ANS	15	0,00	15,00	15,00
	Categorías	10	0,00	10,00	10,00
	TOTAL	50	0,00	50,00	25,00

Ofertas individuales Lote 2: Servicios de datos y telefonía en movilidad

Tabla resumen con la respuesta de cada licitador:

Valoración cuantitativa	Sub-apartado	Anexo	Telefónica individual	Vodafone individual	MasOrange individual
Lote2	Oferta económica (fórmula)	V	59.284,80	46.242,14	59.284,80
	ANS	VII	Mínima	Avanzada	Avanzada
	Categorías	IX	Mínima	Avanzada	Avanzada

Puntuaciones:

Valoración cuantitativa	Sub-apartado	Puntuación máxima	Telefónica individual	Vodafone individual	MasOrange individual
Lote2	Oferta económica (fórmula)	25	0,00	25,00	0,00
	ANS	15	0,00	15,00	15,00
	Categorías	10	0,00	10,00	10,00
	TOTAL	50	0,00	50,00	25,00

Ofertas integradas

Tabla resumen con la respuesta de cada licitador:

Valoración cuantitativa	Sub-apartado	Anexo	Telefónica integrada	Vodafone integrada	MasOrange integrada
Lote1	Oferta económica (fórmula)	IV	66.644,35	43.274,25	51.933,69
		X	249.396,93	396.212,44	237.820,79
	ANS	VI	Avanzada	Mínima	Avanzada
	Categorías	VIII	Avanzada	Mínima	Avanzada
Lote2	Oferta económica (fórmula)	V	48.478,95	46.242,14	35.629,20
	ANS	VII	Avanzada	Mínima	Avanzada
	Categorías	IX	Avanzada	Mínima	Avanzada

Puntuaciones antes de la ponderación:

Valoración cuantitativa	Sub-apartado	Puntuación máxima	Telefónica integrada	Vodafone integrada	MasOrange integrada
Lote1	Oferta económica (fórmula)	25	17,52	23,00	22,57
	ANS	15	15,00	0,00	15,00
	Categorías	10	10,00	0,00	10,00
	SUBTOTAL	50	42,52	23,00	47,57
Lote2	Oferta económica (fórmula)	25	16,90	18,56	25,00
	ANS	15	15,00	0,00	15,00
	Categorías	10	10,00	0,00	10,00
	SUBTOTAL	50	41,90	18,56	50,00

Puntuaciones ponderadas:

Valoración cuantitativa	Lote	Telefónica integrada	Vodafone integrada	Orange integrada	Peso	Telefónica integrada	Vodafone integrada	Orange integrada
Oferta integrada	Lote 1	42,52	23,00	47,57	70%	29,77	16,10	33,30
	Lote 2	41,90	18,56	50,00	30%	12,57	5,57	15,00

Valoración cuantitativa	Lote	Telefónica integrada	Vodafone integrada	Orange integrada	Peso	Telefónica integrada	Vodafone integrada	Orange integrada
TOTAL						42,34	21,67	48,30

La valoración final, una vez acumulados los puntos obtenidos en los criterios cualitativos y cuantitativos es la siguiente:

Ofertas individuales Lote 1: Servicios de datos y telefonía en sedes fijas

Tabla resumen con la puntuación total de cada licitador:

Valoración TOTAL	Sub-apartado	Puntuación Máxima	Telefónica individual	Vodafone individual	Orange individual
Lote1	Valoración cualitativa	50	43	21,6	25,2
	Valoración cuantitativa	50	0,00	50,00	25,00
TOTAL		100	43,00	71,60	50,20

Ofertas individuales Lote 2: Servicios de datos y telefonía en sedes fijas

Tabla resumen con la puntuación total de cada licitador:

Valoración TOTAL	Sub-apartado	Puntuación Máxima	Telefónica individual	Vodafone individual	Orange individual
Lote2	Valoración cualitativa	50	47,00	34,00	38,00
	Valoración cuantitativa	50	0,00	50,00	25,00
TOTAL		100	47,00	84,00	63,00

Ofertas integradas

Tabla resumen con la puntuación total de cada licitador:

Valoración TOTAL	Sub-apartado	Puntuación Máxima	Telefónica integrada	Vodafone integrada	Orange integrada
Oferta integrada	Valoración cualitativa	50	45,76	25,32	29,04
	Valoración cuantitativa	50	42,34	21,67	48,30
TOTAL		100	88,10	46,99	77,34

Tal y como establece el pliego regulador, la propuesta de adjudicación será para aquella combinación de ofertas que cubra todos los lotes y cuya suma ponderada sea la más alta.

Vodafone ha obtenido la mejor valoración en las ofertas individuales, correspondientes al Lote 1 (71,60 puntos) y al Lote 2 (84,00 puntos) y tras aplicar la ponderación obtenemos que la puntuación de la combinación de ambas ofertas individuales es de **75,32** puntos

En el caso de ofertas integradas, Telefónica ha obtenido la mejor valoración con un total de **88,10** puntos.

La Mesa de Contratación, a la vista de las citadas puntuaciones finales, ACUERDA por unanimidad que la empresa mejor valorada y, en consecuencia, susceptible de resultar propuesta, en su caso, como adjudicataria, es la empresa UTE GOBIERNO DE NAVARRA EXPEDIENTE 45.

Finalmente, la Mesa de Contratación acuerda requerir a la UTE GOBIERNO DE NAVARRA EXPEDIENTE 45 para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la secretaria con el Visto Bueno de su presidenta. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.

ZANDUETA
CRIADO ARGÍ -
DNI 72681991J

Firmado digitalmente
por ZANDUETA CRIADO
ARGÍ - DNI 72681991J
Fecha: 2026.08.26
12:16:34 +02'00'

ZARIQUIEGUI
ALDAVE
EDUARDO -
33433855C

Firmado digitalmente
por ZARIQUIEGUI
ALDAVE EDUARDO -
33433855C
Fecha: 2026.09.02
10:22:44 +02'00'